

# Victoria judicial de los trabajadores de la salud porteños

13/11/2022



Conocida es la política hostil del Pro en general y de Larreta en particular hacia el personal de salud. En particular son constantes los planteos y las luchas que con justa causa lleva el personal de la salud en general de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pauperizados y sometidos a múltiples destratos por el Gobierno Autónomo, han obtenido en estos días una victoria judicial muy importante, por que todo tiene un límite y por que los de la Sanidad deben ser respetados y sí es una actividad profesional. Algo que salvo el PRO y la ultraderecha solamente pueden ver de otra manera. Y hablamos de la Salud y todo capricho allí es criminal.

El 4 de noviembre la jueza en lo Contencioso Administrativo, Patricia López Vergara, hizo lugar al amparo colectivo de ATE que pedía incorporar a enfermeros al régimen del resto de los profesionales de la Salud.

«El GCBA no ha invocado ni acreditado una JUSTIFICACIÓN OBJETIVA Y RAZONABLE (sic) que avale el trato diferenciado brindado a las profesiones aquí reclamadas frente a las que revisten en la carrera de Profesionales de la Salud», dijo sin muchas vueltas la Dra. López Vergara en su fallo. Esperemos que esta abominación no encuentre instancia judicial que acceda a tamaña solicitud e irrespeto por trabajadores que han estudiado y son profesionales.

Del Gobierno de la Ciudad hicieron saber inmediatamente que la sentencia no está en firme y que apelarán. Parece que se les ha vuelto una «Cuestión de Estado» eso de denigrar al personal de la Salud. Al momento no hay más novedades sobre presentaciones judiciales, aunque sospechamos que en su terquedad muy PRO, no va a querer ser desmentido por nadie, para eso es el jefe y quiere ser más jefe aún.